



PROVINCIA DEL NEUQUEN
PODER JUDICIAL
JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

IMPORTANTE

Se hace saber a los apoderados partidarios que, a los fines de la carga de candidatos en el Sistema de Prevalidación, deberán utilizar los mismos datos que se utilizan para la carga de afiliados, o en anteriores cargas de candidatos.

En caso de requerir blanqueo de la misma, deberá solicitarse mediante ingresos web.

Respecto de las Alianzas y a fines de la carga de candidatos, se hace saber que la misma se debe encontrar en trámite de reconocimiento por ante este Juzgado.